

# El mercado de trabajo en México. Una aproximación a su comportamiento a partir de la irrupción de la emergencia sanitaria por la covid-19

31

**María Valeria Judith Montoya García**

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Área Académica de Sociología y Demografía. Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Estado de Hidalgo, México.  
maria\_montoya@uaeh.edu.mx

Lavoratorio

## Resumen

El presente documento tiene como objetivo analizar de forma aproximada los efectos inmediatos que tuvo la pandemia de COVID-19 sobre el mercado laboral mexicano. En primera instancia, por medio de información cuantitativa se analizan las características estructurales de los mercados de trabajo en México como la heterogeneidad laboral y la precariedad del empleo, para así poder entender las consecuencias de la implementación de las medidas sanitarias. Posteriormente, utilizando los Indicadores Estratégicos de las encuestas de ocupación y empleo publicados por el INEGI, se presenta un estudio acerca de las tendencias laborales desde octubre de 2019 hasta diciembre de 2020, para conocer el comportamiento del mercado laboral antes, durante y después del cierre de las actividades económicas. Entre los resultados se encontró que los trabajadores del sector informal fueron sumamente afectados, ya que en su mayoría fueron los que tuvieron que detener totalmente su actividad sin otras opciones de ingresos. Por otro lado, para diciembre de 2020 se muestra una recuperación de los niveles de empleo; sin embargo, la tasa de participación económica no alcanzó los niveles previos a la contingencia, lo que significa que alrededor de 3.5 millones de personas permanecieron fuera del mercado de trabajo.

Palabras clave: COVID-19 - horas de trabajo - mercado de trabajo – México - salarios

The labour market in Mexico: an approximation of its behavior after the outbreak of the COVID-19 health emergency

## **Abstract**

The purpose of this paper is to analyze in an approximate measure the immediate effects of the COVID-19 pandemic on the Mexican labour market. First, using quantitative information, we examined the structural characteristics of Mexico's labour markets, such as labor heterogeneity and precariousness of employment, in order to understand the consequences of the implementation of the health measures.

Subsequently, using the strategic indicators of activity and employment surveys published by INEGI, we present a study about labour trends from October 2019 to December 2020, in order to understand the behaviour of the labour market before, during and after the closure of economic activities. Among the results, it was found that workers in the informal sector were extremely affected, since most of them had to stop their activity completely without other income alternatives.

By contrast, on December 2020 there was a recovery in employment levels; however, the economic participation rate did not reach pre-contingency levels, which means that around 3.5 million people remained outside the labour market.

Keywords: COVID-19 - working time - labour market – Mexico - wages.

Recibido: 2 de abril de 2021

Aceptado: 10 de mayo de 2021

## **Introducción**

Al igual que otros países de América Latina, México tiene varias experiencias de crisis económicas que han tenido impactos sobre los mercados de trabajo, específicamente en los niveles de desocupación, duración de la jornada laboral y sobre las remuneraciones. Sin embargo, lo ocurrido a partir de la declaración de la emergencia sanitaria en México por la pandemia de COVID-19 a finales de marzo de 2020, puede considerarse como una situación extraordinaria y no experimentada anteriormente. De forma transparente, permitió advertir

las consecuencias de la heterogeneidad y precariedad laboral, fenómenos que se acentuaron en el país desde la década de 1980 y que han propiciado una situación creciente de desprotección social de los trabajadores haciéndolos más vulnerables.

Las deficiencias estructurales de los mercados de trabajo en México son de larga data y se expresan en fenómenos distintos, por lo que cabe preguntarse de qué manera se relacionan con los efectos que tuvo la pandemia sobre la fuerza de trabajo en el país. Es probable que, debido a la alta presencia de los trabajadores en los micronegocios, así como la inestabilidad laboral, haya aumentado de forma importante los niveles de desocupación abierta y los salarios se hayan reducido considerablemente.

A partir de lo anterior, el objetivo del presente documento es analizar de forma aproximada los efectos que tuvieron las medidas sanitarias implementadas a partir de la pandemia por la COVID-19 sobre el mercado de trabajo y los trabajadores en México.

El documento se encuentra organizado en siete apartados que incluyen esta introducción y las conclusiones. En el apartado dos se da cuenta del contexto del mercado laboral, haciendo hincapié en sus principales características de modo que permitan entender los reajustes que se observan a partir de la irrupción de la pandemia. Posteriormente, se muestran los efectos en la economía mexicana. En un cuarto apartado metodológico se hace un recuento sobre las técnicas y fuentes de información utilizadas a lo largo del documento. La quinta y sexta sección están dedicadas a realizar un análisis de una serie de indicadores sobre el mercado de trabajo que permitan aproximarnos al estudio de los mercados de trabajo en el país y sus relaciones con la contingencia sanitaria ocasionada por la COVID-19.

Los datos laborales que se presentan en el documento provienen de dos fuentes estadísticas: La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) para el periodo que corre de octubre de 2019 a diciembre de 2020.

### **Heterogeneidad estructural y principales características de la ocupación en México.**

Para entender el impacto que tuvo la pandemia sobre el mercado laboral mexicano, a continuación, se presenta un recuento acerca de sus características con la finalidad de mostrar la situación de desprotección social que sufre la fuerza de trabajo en México. Las raíces se encuentran en la heterogeneidad productiva, así como en la insuficiente absorción laboral que se ha expresado en altas tasas de informalidad, precariedad laboral, un alto porcentaje de ocupados en micronegocios con presencia de bajas tasas de desempleo abierto.

Al igual que en otros países latinoamericanos, la heterogeneidad productiva ha moldeado los rasgos estructurales de los mercados de trabajo y de la ocupación en México como una situación que se asentó definitivamente durante el periodo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (1947-1982). A partir de los estudios realizados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Filippo y Jadue (1976: 167) definieron a la heterogeneidad estructural como: “una cristalización de formas productivas, relaciones sociales y mecanismos de dominación correspondientes a diferentes fases y modalidades del desarrollo periférico pero coexistentes en el tiempo e interdependientes en su dinámica dentro de sociedades nacionales políticamente unificadas”.

La industrialización que se originó a partir del modelo ISI fue una diversificada horizontalmente con escasa integración vertical, que mantenía las diferencias en los niveles de productividad y de las remuneraciones y también, una especialización de las exportaciones de origen no manufacturero (Capdevielle, 2005).

La heterogeneidad estructural adquirió otros matices a partir de las reformas estructurales implementadas desde la década de 1980, que incidieron en la especialización productiva del país. Se debe recordar que, en los países periféricos, la tecnología y su difusión entre los distintos sectores económicos tiene un impacto importante en los niveles de productividad a partir de la relación que tengan con la producción de las economías de los países centrales.

Para hacer frente a la “crisis de la deuda” en 1982, el gobierno mexicano puso en práctica las recomendaciones de los organismos financieros internacionales, dirigidas en un principio a la apertura comercial y posteriormente a la desregulación económica, la liberación financiera, la privatización de las empresas paraestatales, y la disminución del gasto público. El principal argumento sobre la necesidad de las reformas de corte neoliberal fue aumentar la eficiencia en el funcionamiento de los mercados, por medio de la disminución de la intervención estatal en la economía (Damián, 2002; Guillén, 2001)

La liberalización comercial y financiera junto con la promoción de la inversión extranjera supusieron nuevas formas de articulación de la economía mexicana con el mercado mundial, por medio de una progresiva integración a la economía de los países centrales, principalmente a la de los Estados Unidos (Mariña, 2012). Lo que se buscó fue implementar un modelo de crecimiento guiado por el sector externo que permitiera superar el sesgo antiexportador generado durante el periodo ISI, lo que “posibilitaría conseguir, mediante el comercio exterior, las divisas que reclama la continuidad del proceso de crecimiento” (Guillen, 2007: 507).<sup>1</sup> Entonces, la inserción de México en la división

---

<sup>1</sup> En términos teóricos, se presentaría una tendencia a eliminar de forma gradual la dependencia de financiamiento externo al generar una base endógena de acumulación de capital y financiamiento (Guillen, 2007).

internacional del trabajo se realizó por medio de una industrialización de tipo maquilador basada en bajos salario y una ostensible precarización del empleo (Cassini, García Zanotti, & Schorr, 2021)

Como parte de la estrategia de crecimiento, se ha dado una gran importancia a la inversión extranjera, lo que provocó un cambio en la estructura productiva del país y por lo tanto, de la distribución sectorial del empleo. México ha destacado por ser uno de los principales destinos de IED tanto que, en 2001 se encontró en cuarto lugar y para 2015 ocupó el noveno lugar a nivel mundial. Una gran parte de estos recursos se han dirigido al sector servicios que ha ganado terreno en la generación de empleos y de valor agregado (Chiatchoua, Neme Castillo, & Valderrama Santibáñez, 2016). Las ramas dentro del sector terciario que han crecido en cuanto a ocupación son los servicios financieros y el turismo.

El modelo de crecimiento cimentado en la industria maquiladora no tuvo el efecto de arrastre esperado sobre los demás sectores y tampoco logró colocarse como el de mayor ocupación, dado que las unidades productivas hicieron uso de tecnología ahorradora de mano de obra. Lo que sucedió fue que se agravó y complejizó el antiguo problema de la heterogeneidad productiva, en el que el sector exportador se encuentra desvinculado del resto del sistema productivo (Guillen, 2007).

Las reformas neoliberales condujeron a procesos de marginalidad y exclusión social junto con desequilibrios regionales más acentuados. El peso que se le dio al modelo de crecimiento guiado por las exportaciones tuvo dos importantes consecuencias: acrecentó las dificultades para la absorción de la fuerza de trabajo y aumentó la dependencia económica hacia el sector externo, principalmente hacia Estados Unidos.

Históricamente, las tasas de desempleo en México han sido bajas al alcanzar mínimos de 2.5% en momentos de estabilidad. No obstante, muestran una tendencia al alza en periodos de crisis económicas como la ocurrida en 2008-2009, en los que el porcentaje de desocupados fue de 7% respecto a la Población Económicamente Activa (PEA). Cabe señalar que la creciente interconexión del mercado nacional con el mercado global ha vuelto más vulnerable a la economía mexicana frente a los choques externos y con impactos cada vez más negativos, sobre todo al provocar una fuerte destrucción de capital ante la quiebra de las empresas y, por lo tanto, aumento en las tasas de desocupación.

Pudiera causar sorpresa el desempleo tan bajo que se registra en un país en vías de desarrollo. La explicación que se ha encontrado es que no existe un seguro de desempleo el cuál permita a los individuos esperar hasta encontrar un trabajo acorde a sus intereses. La población trabajadora debe emplearse de forma rápida para generar ingresos que permitan su subsistencia.

Los problemas de absorción laboral en México, al igual que en otros países de América Latina no se han expresado en grandes proporciones de pobla-

ción desocupada sino de población “subempleada”<sup>2</sup>, fenómeno que se volvió eminentemente urbano con los procesos de industrialización del siglo pasado asociado a las grandes migraciones del campo a la ciudad (Tokman & García, 1981). Esta situación es consecuencia de la heterogeneidad estructural, dado que los sectores de mayor productividad no logran incorporar a una fuerza de trabajo en constante crecimiento, situación arraigada en el país.

En la actualidad, el subempleo se identifica con la ocupación en el sector informal. El Programa Regional para América Latina y El Caribe (PRE-ALC) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), define al sector informal como “una manera de producir y se define por el escaso capital con que cuentan las empresas, su tecnología rudimentaria en términos relativos y su desconexión de los circuitos financieros formales” (Klein & Tokman, 1988: 206). Asimismo, en estas actividades hay una escasa división de tareas y jerarquías y, generalmente, la fuerza de trabajo incluye al patrón que también realiza funciones de trabajador, los familiares no remunerados y en ocasiones, otros asalariados que no tienen contrato de trabajo (Tokman, 2007).

La Tasa de Ocupación en el Sector Informal I (TOSI I)<sup>3</sup> captura a la proporción de la población que se encuentra ocupada en el “sector informal” desde la perspectiva del PREALC, en el sentido de las actividades económicas que realizan los grupos domésticos y que para ese fin, ocupan los propios recursos disponibles como el tiempo de sus integrantes o distintos bienes como la vivienda, cuestiones señaladas por Tokman (2007).

En términos generales, la TOSI 1 ha permanecido en alrededor de 28% desde 2005 hasta 2020. Sin embargo, la informalidad tiende a aumentar en periodos de crisis económica, como la de 2008 -2009 y que, a diferencia de la desocupación, tarda mucho más tiempo en regresar a los niveles pre-crisis. Al respecto, desde agosto de 2008 la TOSI 1 aumentó tendencialmente de 27% hasta alcanzar su punto máximo de 30% para abril de 2013. Lo anterior muestra su rasgo anticíclico y permanente en el mercado laboral mexicano y la importancia que tienen este tipo de actividades para la subsistencia de la población ante la falta de opciones de empleo. Aunado a lo anterior, se muestran diferencias según el sexo del trabajador y el tamaño de la localidad. Como ejemplo, durante el segundo trimestre de 2019, las mujeres tienen una

---

2 La noción de subempleo se refiere a “ocupados en actividades de muy baja productividad, poco organizadas, débilmente integradas al aparato productivo moderno, con muy escaso acceso a recursos, exiguo o nulo nivel de acumulación y con tecnologías incipientes o rezagadas” (García, 1982, pág. 52).

3 El (INEGI, 2014: 26) define la Tasa de Ocupación en el Sector Informal I (TOSI I) como: la “proporción de la población ocupada que trabaja para una unidad económica no agropecuaria que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que los ingresos, los materiales y equipos que se utilizan para el negocio no son independientes y/o distinguibles de los del propio hogar. Esta tasa se calcula teniendo como referente (denominador) a la población ocupada total”.

participación más alta en este sector que los hombres. Mientras que para las primeras ha sido del 29% para los segundos ha estado en 26%. Asimismo, la TOSI I fue más alta en las áreas menos urbanizadas (30%) que en las áreas más urbanizadas (25%), debido a que las actividades económicas y los mercados se encuentran más estructurados en las segundas, así como la presencia de empresas de tamaño mediano y grande se encuentran en mayor medida en las ciudades.<sup>4</sup>

Relacionado con la ocupación en el sector informal, otro de los rasgos estructurales del trabajo en México es el importante papel que juegan los micronegocios al absorber a una gran parte de los trabajadores del país, además de que proveen mercancías y servicios más baratos a una fuerza de trabajo con bajas remuneraciones. Rojas y Salas (2008) observaron que entre 1994 y el 2000 el comportamiento de estas era anticíclico, es decir, en épocas de crisis aumentaba la población ocupada que laboraba en este tipo de unidades. A partir de entonces, observaron un incremento constante hasta 2004. Por otro lado, con datos de la ENOE se observó que de 2005 a 2019 un 55% de los ocupados en el sector privado se encuentran insertos en este tipo de unidades económicas.<sup>5</sup> El asunto con los micronegocios es que tienen bajos niveles de productividad, ofrecen malas condiciones de trabajo y salarios reducidos.

Finalmente, el mercado laboral mexicano se caracteriza por la alta precariedad del empleo. Como parte de las reformas estructurales implementadas en la década de 1980, se efectuaron medidas de desregulación y flexibilización laboral para abaratar el costo de la mano de obra con la finalidad de aumentar la competitividad de los productos mexicanos en el exterior y para atraer la inversión extranjera directa. Esto ha conllevado a un proceso de deterioro de las condiciones laborales para los trabajadores asalariados a partir del cambio “en las relaciones sociales de producción entre el capital y el trabajo como consecuencia de los procesos de transformación desencadenados en el ámbito internacional por el tránsito hacia un nuevo estadio de organización del sistema capitalista” (Mora, 2010: 35). De esta forma, Mora (2010) restringe el concepto de precarización al análisis del trabajo asalariado como un deterioro relativo en las condiciones de empleo en la fase del capitalismo global.

Dado que, lo que se busca mostrar es el cambio en la relación social entre capital y trabajo en el marco de la globalización, Mora (2010) con base a distintos autores propone retomar cuatro dimensiones que son: la inseguridad (falta de protección laboral), la inestabilidad (contratos de trabajo por tiempo definido o inexistentes), la insuficiencia de ingresos (bajos salarios) y la duración de la jornada laboral. De estas dimensiones se presentan indicadores para la falta de protección laboral medido por medio del porcentaje de asa-

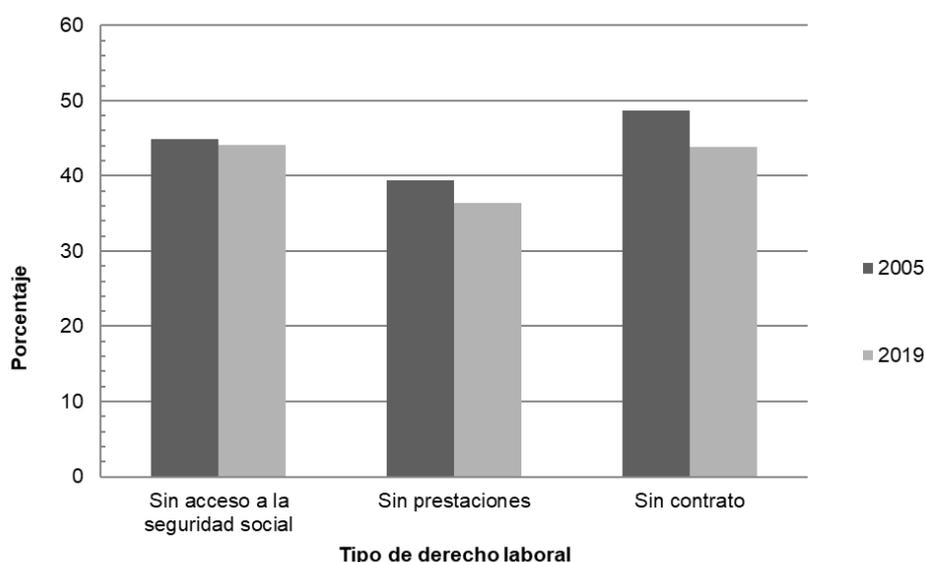
---

4 Datos obtenidos del Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores Estratégicos de la ENOE.

5 Cálculos propios a partir de ENOE, segundo trimestre de 2019.

lariados que no tienen acceso a servicios de salud o a prestaciones laborales<sup>6</sup> y el porcentaje de los que no tienen contrato escrito. Al respecto, se observó que para 2005, el 45% de los asalariados no tenían acceso a la seguridad social, cerca del 40% no gozaban de prestaciones y el 48% no contaban con contrato escrito (gráfica 1). Para 2019 se redujeron las proporciones de trabajadores en empleos con algunas de las características antes mencionadas, lo que posiblemente sea resultado de las reformas a las leyes laborales implementadas por el gobierno en turno. Aun así, gran parte de los asalariados se encuentran en un estado de desprotección y de inseguridad laboral, como una característica básica actual de la relación entre capital y trabajo (Castel, 2003).

**Gráfica 1. Porcentaje de asalariados sin acceso a derechos laborales.**  
México, 2005 y 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de “Indicadores Estratégicos” de la ENOE.

Asimismo, los salarios son bajos y no permiten cubrir las necesidades básicas para una parte importante de los trabajadores y sus familias. Se observó que para 2019, el 60% de los asalariados tenían un ingreso laboral inferior a los dos salarios mínimos. Desde mediados de la década de 1970 comenzó una caída de los salarios mínimos reales, que recién comenzaron su recuperación en 2019, es decir, a partir del inicio de sexenio del actual gobierno.

Las particularidades sobre el mercado laboral mexicano presentadas hasta aquí ponen de manifiesto la situación vulnerable en la que se encuentran una

<sup>6</sup> Las prestaciones laborales consideradas son: vacaciones con goce de sueldo, aguinaldo y reparto de utilidades.

gran parte de los trabajadores debido a que la forma en que generan sus ingresos se encuentra sumamente expuesta a los vaivenes de la economía, situación que se agrava al no contar con los derechos laborales básicos.

## **La economía mexicana ante la irrupción de la pandemia de COVID-19**

Se puede afirmar que la pandemia provocó efectos nunca vistos sobre la economía mexicana y que generaron una fuerte crisis a lo largo de 2020, principalmente en los meses de abril a junio. No obstante, la desaceleración productiva comenzó desde 2018 y para diciembre de 2019, derivó en una leve recesión con una reducción del 0.6% del PIB, lo que estuvo en consonancia con las tendencias globales.<sup>7</sup> Lo anterior se explica en gran parte por el profundo anclaje que tiene la economía mexicana hacia el sector externo como motor de crecimiento y la poca diversificación en cuanto a destino de sus exportaciones, siendo Estados Unidos su principal socio comercial. La especialización económica de México se dirigió a la industrialización de tipo maquilador, lo que se cimentó en los bajos costos salariales con las previsible consecuencias negativas para la fuerza de trabajo.

Asimismo, es posible que la recesión mexicana también se explique por factores políticos. Mariña (2020) señaló que, ante la llegada a la presidencia de Andrés Manuel López Obrador en diciembre de 2018 los grandes empresarios, guiados por motivos políticos e ideológicos, habrían instrumentado una estrategia para bloquear la inversión productiva privada.<sup>8</sup> Una de las consecuencias fue el impacto negativo a la construcción, que presentó una caída de su Producto Interno Bruto (PIB) durante tres trimestres consecutivos en 2019. También cabe señalar que varios sectores de actividad presentaron un crecimiento negativo en al menos un trimestre de dicho año (cuadro 1).

---

7 Desde agosto de 2019, las principales economías del mundo comenzaron a mostrar signos de desaceleración. Por ejemplo, se pronosticaba que la tasa de crecimiento del producto en Estados Unidos de Norteamérica pasaría de 2.9% en 2019 a 1.9% en 2019 (Dehesa, 2019).

8 La principal caída de la inversión se habría registrado en los sectores que la iniciativa privada tiene una fuerte injerencias como la inversión en maquinaria y equipo y en construcción no residencial, que se registró desde enero de 2019 hasta febrero de 2020.

**Cuadro 1. Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto general y por sectores seleccionados.** México, primer trimestre de 2019 al cuarto trimestre de 2020

SECTOR DE ACTIVIDAD	2019				2020			
	T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8
Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	-0.7	0.9	-1.6	-1.8	-16.3	-78.7	-65.7	-52.7
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	0.9	1.5	1.6	3.4	-8.6	-70.6	-52.7	-40.9
Transportes, correos y almacenamiento	-1.6	0.2	0.6	-1.2	-3.1	-39.7	-53.6	-14.1
Construcción	-1.8	-7.4	-7.2	-6.2	-8.1	-34.0	-40.9	-9.8
Industrias manufactureras	-16.3	0.0	1.5	-1.4	-2.7	-29.5	-24.3	-0.4
Comercio al por menor	-78.7	-1.0	-0.4	0.2	0.0	-29.2	-14.1	-1.9
Comercio al por mayor	-65.7	-1.9	-0.5	-2.9	-3.2	-21.5	-17.5	-0.8
Total	-52.7	-0.9	0.0	-0.6	-1.4	-18.7	-9.8	-4.3

Nota: La variación del PIB se calculó respecto al mismo trimestre del año anterior.

Fuente: Elaboración propia a partir de Tabulados por actividad del PIB y cuentas nacionales, INEGI.

Las tendencias recesivas se profundizaron hasta volverse una crisis de gran magnitud con el arribo de la COVID-19 a México. El primer caso confirmado se registró el 27 de febrero de 2020 y a mediados de marzo comenzó la implementación de medidas para evitar la propagación de la enfermedad por lo que se decretó un periodo de confinamiento que comenzó el 30 de marzo. En este periodo, las autoridades gubernamentales definieron las actividades necesarias para el mantenimiento básico de la vida y de la economía, por lo que establecieron una división entre sectores “esenciales y no esenciales”.<sup>9</sup> En el primer grupo se incluyeron, en primera instancia, 33 actividades y posteriormente otras ocho para sumar 41.<sup>10</sup> El resto, considerado como “no esencial”, debió poner en pausa las operaciones en los centros de trabajo, desde finales de marzo hasta el 30 de mayo de 2020 y trasladar a las viviendas de los trabajadores todo lo que se pudiera realizar a distancia.<sup>11</sup>

9 Como tal, el gobierno federal no proporcionó una definición de “actividad esencial”, sino sólo un listado de las actividades consideradas como tal.

10 Las actividades esenciales (primero 33 actividades) contemplaban toda actividad relacionada con el sector salud, la seguridad pública, sectores financieros, distribución y venta de energéticos, generación de agua potable, producción y distribución de alimentos, guarderías, telecomunicaciones, servicios funerarios y de inhumación, servicios de almacenamiento. Posteriormente, se agregaron la construcción, minería y la relacionada a la fabricación de equipo de transporte y actividades industriales y comerciales relacionadas con la fabricación y venta de artículos de papelería (Diario Oficial de la Federación, 2020).

11 El primer cierre de actividades “no esenciales” se planeó del 30 de marzo al 30 de abril,

El cierre temporal de actividades junto con la caída en el consumo, tanto nacional como externo, provocaron una retracción del 18.5% del PIB en el segundo trimestre de 2020.<sup>12</sup> Casi todas las ramas mostraron un comportamiento negativo, sin embargo aquellas en las que la pandemia tuvo un impacto más profundo fueron las relacionadas con el esparcimiento y la actividad turística, la fabricación de productos distintos a la satisfacción de necesidades vitales, la construcción, el comercio al por menor y al por mayor que registraron caídas en el PIB sectorial mayores al 30% (cuadro 1).

A mediados de mayo se dio a conocer la estrategia federal para la reapertura escalonada de las actividades sociales, educativas y económicas a lo largo del país denominada *Nueva Normalidad*. Las medidas a tomar dependerían del riesgo epidemiológico de la entidad federativa o municipio. Se implementó una reapertura de forma gradual y parcial acorde a las tendencias de nuevos casos y de defunciones por la enfermedad. Dependiendo del giro de las empresas, se debieron tomar distintas medidas sanitarias por lo que los efectos negativos sobre la producción y el mercado de trabajo han sido desiguales.<sup>13</sup>

Aunque hubo una recuperación económica entre junio y diciembre, para el cuarto trimestre de 2020, el PIB general se encontró 4.3% abajo del nivel observado en el mismo periodo del año anterior. En cuanto a las actividades económicas con una recuperación más lenta se encuentran aquellas relacionadas con el turismo, el esparcimiento y la construcción

Para las empresas y negocios que pudieron realizar sus labores a distancia (desde las viviendas de los trabajadores) significó una reorganización de los procesos productivos. Las que se llevaron la peor parte fueron las operaciones que solo pueden funcionar de forma presencial y aquellas que, por sus particularidades, congregan a una gran cantidad de personas principalmente en espacios cerrados.

Cabe señalar que desde que inició el periodo de la *Nueva Normalidad*, el nivel de riesgo epidemiológico por entidad federativa ha ido variando de acuerdo a las tendencias de la pandemia, pasando por distintas fases del semáforo de riesgo. Tal es el caso de la Ciudad de México, que a mediados de junio pasó de un nivel máximo (color rojo) a un nivel alto (color naranja), por lo que comenzó con la reapertura parcial de ciertos sectores.<sup>14</sup> Empero, para

---

periodo que se alargó hasta el 30 de mayo de 2020.

12 Datos obtenidos de Tabulados por actividad del PIB y cuentas nacionales, INEGI (consultado el 15 de marzo de 2021), <https://www.inegi.org.mx/temas/pib/#Tabulados>.

13 Por ejemplo, en lugares como restaurantes, bares y grandes centros comerciales se ha solicitado un aforo máximo del 30% y se han ampliado los horarios en los que pueden permanecer abiertos para evitar grandes concentraciones de personas.

14 Información obtenida de: <https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/presentacion-del-transicion-ordenada-y-gradual-hacia-el-color-naranja-del-plan-gradual-hacia-la-nueva-normalidad-en-la-ciudad-de-mexico>.

finales de diciembre de 2020 y hasta el 10 de enero de 2021, regresó al nivel más alto máximo (color rojo)<sup>15</sup> con una nueva reapertura a partir de esa fecha y una estrategia de reactivación económica paulatina.

Sobre los programas sociales, Cortés, Vargas y Yaschine (2021) ofrecieron un breve análisis acerca de las medidas que tomó el gobierno federal ante los efectos negativos que estaba provocando el cierre de actividades. Advirtieron que se mantuvo la política social que se aplicaba previamente y, adicionalmente, se creó el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares que tuvo una cobertura de un millón de microcréditos y se hicieron adaptaciones a algunos programas. Sin embargo, observaron que la cobertura de estos programas ha sido limitada, beneficiando a una baja proporción de los hogares del país por lo que no han tenido la capacidad de amortiguar los efectos económicos y sociales de la pandemia.

### **Sobre los datos y la fuente de información laboral a partir de la contingencia sanitaria**

En este punto se abre un paréntesis para hacer algunas anotaciones sobre la fuente de información que se utilizó en el presente documento para analizar los cambios en el mercado laboral. Es necesario debido a que una de las actividades afectadas por la presencia de la COVID-19 fue la recolección de datos estadísticos tales como las encuestas a hogares, actividad que se realiza de forma presencial visitando a las viviendas seleccionadas.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México desde 2005, por medio de la ENOE, genera datos de forma continua para el gran conjunto de variables acerca del tema laboral. A partir de la emergencia sanitaria, debido a la importancia que tenía conocer los impactos sobre el mercado de trabajo, el INEGI implementó un operativo para levantar la información vía telefónica para los meses de abril, mayo y junio de 2020.

Es así que se originó la ETOE, que tomó como referencia una submuestra de la ENOE. Esta acción significó una cantidad menor de viviendas encuestadas que representó entre 11% y 14% de la muestra de la ENOE. Entonces para la ETOE, la muestra para abril, mayo y junio de 2020 fue de 14294, 13884 y 17369 viviendas respectivamente. La considerable reducción de la muestra significó que, para algunos indicadores, se tuviera que aumentar el margen de error estadístico y que para otros no se pudieran realizar desagregaciones por sexo o por edad, por dar algunos ejemplos. A partir de julio de 2020 se retomó el levantamiento de la ENOE.

---

15 Información obtenida de: <https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/la-cdmx-esta-en-semaforo-rojo-del-28-de-diciembre-al-10-de-enero>

Los datos que se muestran en los apartados posteriores provienen de los tabulados publicados por el INEGI denominados *Indicadores Estratégicos* de la ENOE y de la ETOE. En dichas publicaciones, se indica el nivel de precisión de las estimaciones, lo que permite tener mayor certeza sobre la representatividad de los datos muestrales. Se presentan series de tiempo para ofrecer un análisis de corto plazo (octubre de 2019 a diciembre de 2020) que permita hacer una aproximación de la relación existente entre las medidas tomadas para hacer frente a la pandemia con el comportamiento del mercado laboral. Las series comienzan en octubre de 2019, es decir, en el último trimestre del año. La razón de esta selección se debió a que los datos no muestran variaciones relevantes desde mediados de la década de 2010.

Finalmente, se señala que los datos de la ENOE y de la ETOE no son estrictamente comparables; no obstante, la ETOE proporciona información general sobre el comportamiento de las principales variables laborales en los meses más críticos por el cierre de las actividades económicas.

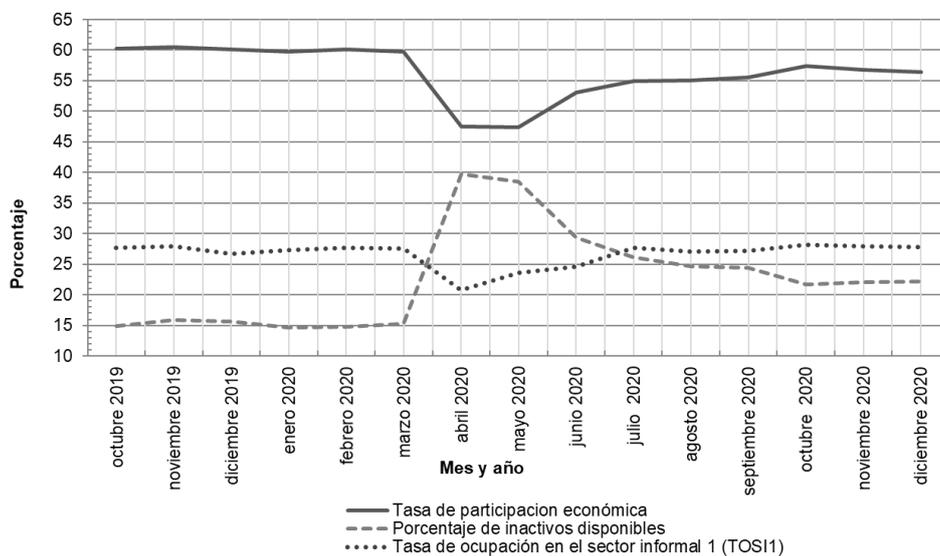
### **Efectos inmediatos de la pandemia sobre los mercados de trabajo**

Los efectos negativos de la pandemia sobre la economía y sobre el mercado de trabajo se dieron de forma inmediata, sobre todo para los meses de abril y mayo de 2020, en los que las medidas de confinamiento se aplicaron de manera más restrictiva. A causa de su relación con los sectores de baja productividad, diversos tipos de trabajadores fueron sumamente afectados a partir de la reducción o desaparición de los ingresos generados a partir de la venta de su fuerza de trabajo. Sin embargo, la vulnerabilidad laboral afectó también a aquellos trabajadores insertos en actividades de alta productividad. A continuación, se presentan una serie de indicadores que muestran el comportamiento general del mercado de trabajo y proporcionan indicios sobre cómo fueron afectados los trabajadores en México.

La tasa de participación económica general en México se ha encontrado alrededor de 60% desde hace tiempo, cuestión que se constata en la serie que va de octubre de 2019 a marzo de 2020; para el siguiente mes se redujo en alrededor de 12 puntos porcentuales y permaneció en 47.5% para mayo (gráfica 2). A partir de junio se dio una paulatina recuperación en la participación laboral, que para diciembre de 2020 aún se encontraba tres puntos porcentuales debajo de los niveles alcanzados en marzo. Lo anterior significa que para este mes alrededor de 3.5 millones de personas todavía se encontraban sin regresar a realizar actividades económicas.

### Gráfica 2. Evolución de indicadores seleccionados sobre actividad laboral.

México, octubre de 2019 a diciembre de 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de Indicadores Estratégicos de la ENOE y de la ETOE, INEGI.

La baja en la participación laboral se tradujo en un retiro de la actividad económica de una parte importante de los trabajadores por lo que el porcentaje de inactivos disponibles.<sup>16</sup> Desde octubre de 2019 hasta marzo de 2020 se mantuvo cerca del 15% y para el mes de abril aumentó hasta 40% con una leve reducción para mayo a partir de donde se observa una tendencia a la baja. Para finales de año, la población disponible para trabajar se redujo a 22% pero no logró alcanzar los niveles observados antes del periodo de confinamiento.

Se puede observar que ambos indicadores tienen un comportamiento tipo “espejo”. Esto posiblemente está indicando que, una gran parte de las personas que perdieron su empleo o su ocupación a partir del periodo de confinamiento, tuvieron que mantenerse resguardados (voluntaria o involuntariamente) a esperar que “pasara lo peor” de la pandemia, sin otra opción de generación de ingresos ya que conocían la situación deprimida por la que estaba pasando el mercado laboral.

16 La población inactiva disponible es la población en edad de trabajar que en la semana de referencia no trabajaron, no tenían trabajo y no buscaron activamente uno, por considerar que no tenían oportunidad para ello, pero tienen interés en trabajar. También se les conoce como “desocupados encubiertos”. El porcentaje de población inactiva disponible se calculó teniendo como referente (denominador) a la Población No Económicamente Activa.

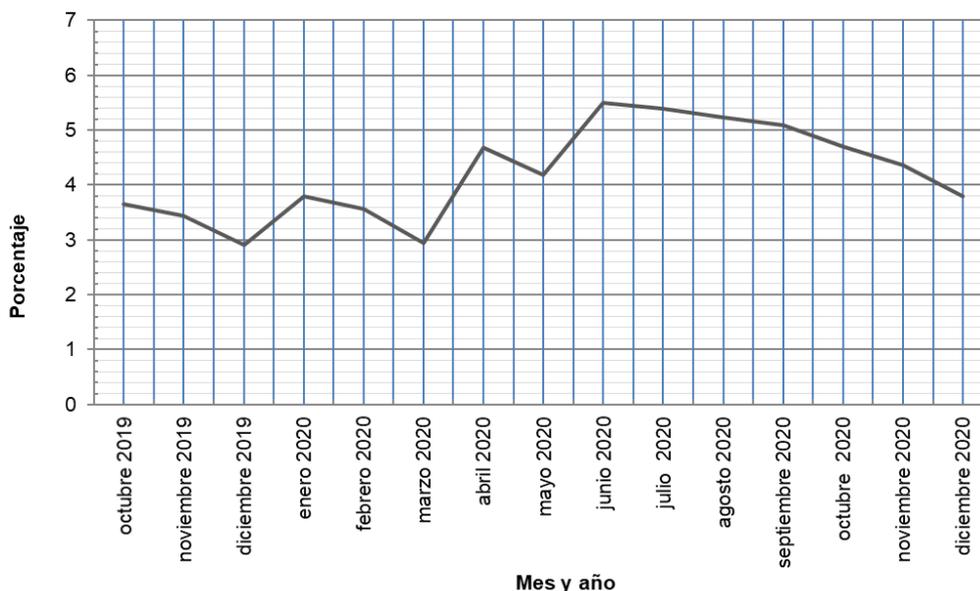
Por otro lado, sobre el tipo de empleos que se perdieron a partir de la contingencia sanitaria Cervantes Arenillas (2020) mostró que, a partir de datos proporcionados por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de marzo a julio de 2020 se perdieron cerca de 1.1 millón de empleos formales. Adicionalmente, para agosto de ese año sólo se había recuperado el equivalente al 8.3% de los puestos de trabajo y que siete de cada 10 empleos perdidos fueron de tipo permanente, que son más difíciles de recuperar.

Para entender lo que sucedió durante estos meses, hay que analizar el comportamiento de las unidades de menor productividad que se encuentran representadas en la TOSI 1 (gráfica 2). A partir de la aplicación de las medidas de distanciamiento social, la ocupación informal que se encontró en 27% de octubre de 2019 a marzo de 2020, para abril cayó a 21%. A diferencia de la tasa de participación económica, la TOSI 1 recuperarse a partir de mayo y para julio se encontraba en los niveles precontingencia. Este comportamiento fue distinto con el comportamiento anticíclico que se observa durante las crisis económicas en el que se convierte en un sector refugio.

La OIT señaló que, para México así como para Argentina y Paraguay, la reducción de los puestos informales explicó la disminución de más del 80% del empleo total durante la primera mitad del 2020. También, el organismo explica que la ocupación informal se comportó de esta manera debido a varias causas, como son: primero, que las actividades que realizaban se categorizaron como no esenciales; en segundo lugar, la mayor facilidad que hay para despedir ocupados informales y tercero, que una gran parte de la ocupación informal se encuentra en establecimientos de menor tamaño, a los cuales les es más difícil soportar largos periodos sin actividad (Maurizio, 2021).

En cuanto a la tasa de desocupación (gráfica 3), de octubre de 2019 a marzo de 2020 tuvo un comportamiento estacional. El aumento comenzó en abril, al pasar de 3% a 4.7% y para junio alcanzó 5.5%, momento a partir del que tiene un descenso continuo hasta diciembre de 2020.

**Gráfica 3. Tasa de desocupación**  
México, octubre de 2019 a diciembre de 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de Indicadores Estratégicos de la ENOE y de la ETOE, INEGI.

Los indicadores contenidos en la gráfica 2 proporcionan indicios sobre cómo se dieron los movimientos en el mercado laboral mexicano ante la contingencia sanitaria y el regreso paulatino a las actividades económicas. Al unir las piezas se puede advertir que, en abril de 2020, los trabajadores que se tuvieron que resguardar estuvo conformado por dos tipos: 1) los ocupados en el sector informal, ya fueran cuenta propia o que tuvieran un negocio de tipo familiar, que al no realizar actividades esenciales quedaron en espera de la autorización para regresar a sus labores; 2) los trabajadores asalariados que fueron despedidos como parte de las estrategias de los empresarios para reducir sus costos y enfrentar la situación que se avecinaba. Es posible que ambos grupos pasaran a la PNEA como inactivos disponibles sin condiciones para regresar al mercado de trabajo en el corto plazo debido al cierre de actividades. Por otra parte, el aumento en la tasa de desocupación en abril puede haber sido consecuencia en primer lugar, de la búsqueda de trabajo por parte de trabajadores despedidos al inicio del confinamiento y, en segundo lugar, parte de la incorporación de nuevos buscadores como parte de las medidas implementadas por los hogares ante la pérdida del empleo de los proveedores.

No obstante, para mayo se advirtieron reacomodos al interior de la fuerza de trabajo que merecen ser analizados. Si bien la tasa de participación econó-

mica se encuentra en el mismo nivel que el mes previo, la tasa de desocupación, así como el porcentaje de inactivos disponibles muestran una leve reducción en tanto que la TOSI 1 muestra un aumento en casi cuatro puntos porcentuales. es posible que esto indique que los ocupados en el sector informal retomaron sus actividades, dado que les fue imposible mantenerse sin generar ingresos. Pero también es posible que aquellos que estaban desempleados, ante la imposibilidad de conseguir un trabajo de forma subordinada, hayan tenido que recurrir a la obtención de ingresos de forma independiente con ayuda de otros miembros del hogar y con los recursos materiales y económicos que tenían al alcance.

A pesar de que el gobierno federal implementó programas de apoyo para las empresas de modo que pudieran hacer frente a la pandemia, estos fueron insuficientes debido a la gran cantidad de unidades económicas y trabajadores afectados.<sup>17</sup> Cabe recordar una de las manifestaciones de la heterogeneidad productiva en México es la gran presencia de trabajadores ocupados en microempresas, en las que la inseguridad laboral y los bajos salarios son una constante. Estas características implican que se trate de actividades de subsistencia, lo que no permite que los trabajadores generen ahorros para tener recursos en caso de situaciones imprevistas.

En el caso del desempleo, se esperaba un repunte una vez que las medidas sanitarias comenzaran a relajarse, debido al fuerte quiebre de empresas que se registró posterior a la llegada del virus al país. Empero, esto no ocurrió dado que es posible que alguna parte de esta población esté realizando trabajo por su cuenta, pero también los datos muestran que, al menos hasta diciembre de 2020, muchas personas seguían como inactivas disponibles.

Ahora, para conocer los cambios que se dieron en la cantidad de ocupados, se presenta el índice de ocupación por sector de actividad tomando como base el mes de marzo de 2020 (gráfica 4).<sup>18</sup> A finales de 2019 y principios del año posterior, la ocupación en México siguió las tendencias estacionales con niveles similares al mostrado en marzo. Con el inicio de las medidas de distanciamiento social, en abril el total de trabajadores se redujo 22% y a partir

---

17 Algunos de los apoyos estuvieron dirigidos a microempresas, trabajadores por cuenta propia, trabajadoras del hogar y a personas empresarias que pagan sus contribuciones, que no despidieron a personal durante la emergencia sanitaria y que tienen a su personal inscrito en el IMSS Información obtenida de: <https://www.gob.mx/covid19medidaseconomicas>, consultado el 9 de marzo de 2021.

18 Los índices se calcularon con base a marzo, es decir, se dividió la cantidad de ocupados de cada rubro en cada uno de los meses entre la cantidad observada en marzo y posteriormente se multiplicó por 100. Un valor igual a 100 significa que el nivel de ocupados en ese mes fue igual al observado en marzo, un valor mayor a 100 quiere decir que el nivel fue mayor a marzo y viceversa. Estos índices permiten de manera sencilla determinar el aumento o disminución porcentual de los niveles. Por ejemplo, si en el mes de abril el índice resultó ser 85 quiere decir que se redujo en 15% la ocupación. Este dato sale de restar  $85 - 100 = -15$ . Si el valor del índice fuera para ese mes hubiera sido 122, sabríamos que la ocupación aumentó en 22% respecto a marzo.

del periodo de la *Nueva Normalidad*, que comenzó en junio, con la reapertura gradual de varias actividades comenzó una recuperación lenta que continuo hasta finales del año. Para ese entonces el número de ocupados se encontró 8% debajo de lo registrado en marzo de 2020.

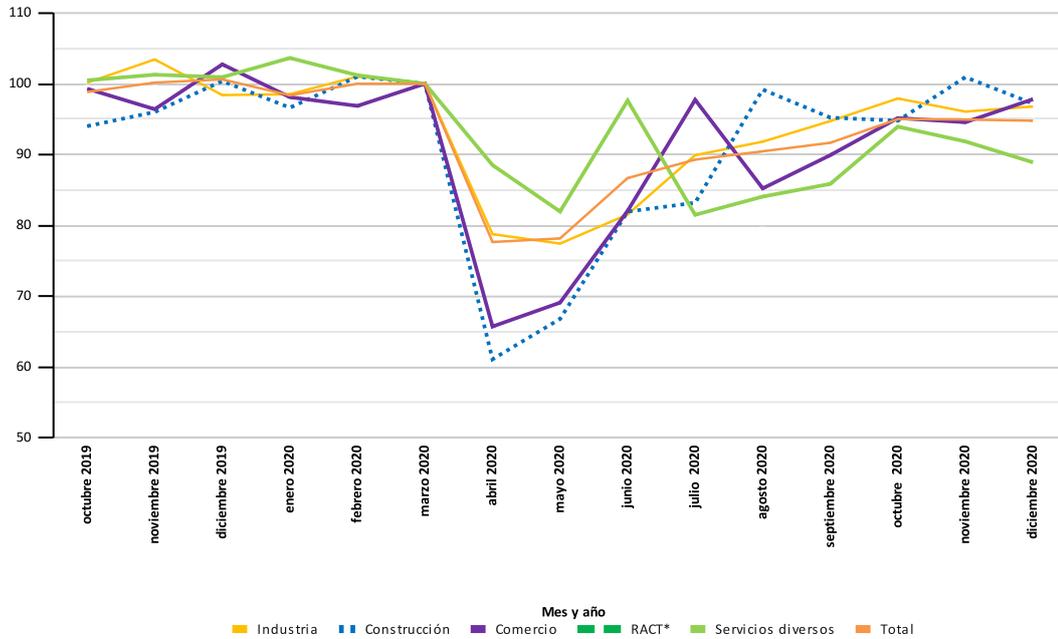
En cuanto a los sectores económicos sólo se presentan los datos para aquellos en el que el PIB registró las peores caídas (véase cuadro 1). En general, la ocupación en cada actividad tuvo un comportamiento distinto pero que, conforme se fue acercando el final del año 2020, se observó una recuperación; no obstante, en casi ninguno de los casos se logró retomar los niveles prepandemia. De las actividades económicas incluidas, el comercio y la construcción tuvieron las caídas más fuertes en los niveles de empleo al inicio de la pandemia. Sin embargo, ambas actividades fueron las que observaron una recuperación más rápida y para diciembre tenían 2% menos ocupados que en marzo.

El sector más afectado resultó ser el relacionado con el turismo: restaurantes, alojamiento, transportes y comunicaciones. En México, a partir del cambio de modelo económico, se le dio impulso al turismo, posicionándose a nivel mundial como un destino de importancia para los viajantes. Esto ha significado una fuente generadora de divisas y aún más importante, de puestos de trabajo por lo que representó el 8.7% del PIB nacional y el 6.0% de los empleos en 2018 (Espinosa & Li Ng, 2020). Por otro lado, la CEPAL (2020) calculó que las fuentes de empleo que se generan a partir de las actividades turísticas representaron el 14% de los puestos de trabajo en el país durante 2019 (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

A pesar de que los datos macroeconómicos son positivos, la flexibilidad laboral propiciada por las reformas laborales, principalmente la de 2012, ocasionó que los puestos de trabajo se volvieran más precarios e inestables, facilitando así la contratación y despido de trabajadores (Sánchez & Olivarría, 2016). De ahí que, la actual situación sanitaria que se vive a nivel mundial, en la que los viajes nacionales e internacionales se han detenido en gran parte del planeta, las empresas ante la reducción de la demanda de sus servicios han tenido la facilidad de ajustar la cantidad de trabajadores y despedir a grandes contingentes. Sin embargo, la situación de vulnerabilidad laboral no es exclusiva del sector turístico, sino que se encuentra presente en todos los sectores económicos en los que la facilidad para el despido de personal es una constante.

### Gráfica 4. Índice de ocupación por sector de actividad (marzo de 2020=100)

México, octubre de 2019 a diciembre de 2020



\* RACT: Restaurantes, alojamiento, comunicaciones y transportes

Fuente: Elaboración propia a partir de los “Indicadores estratégicos” de la ENOE y de la ETOE, INEGI.

## Los ajustes del mercado: horas de trabajo y remuneraciones laborales

Ante este escenario y las fuertes restricciones aplicadas durante esos meses, el gobierno como las empresas y los negocios implementaron distintas estrategias para hacer frente a la caída en la demanda de sus productos y servicios, así como para evitar la reducción en la productividad en aquellas que no detuvieron actividades, que tendría consecuencias distintas entre hombres y mujeres.

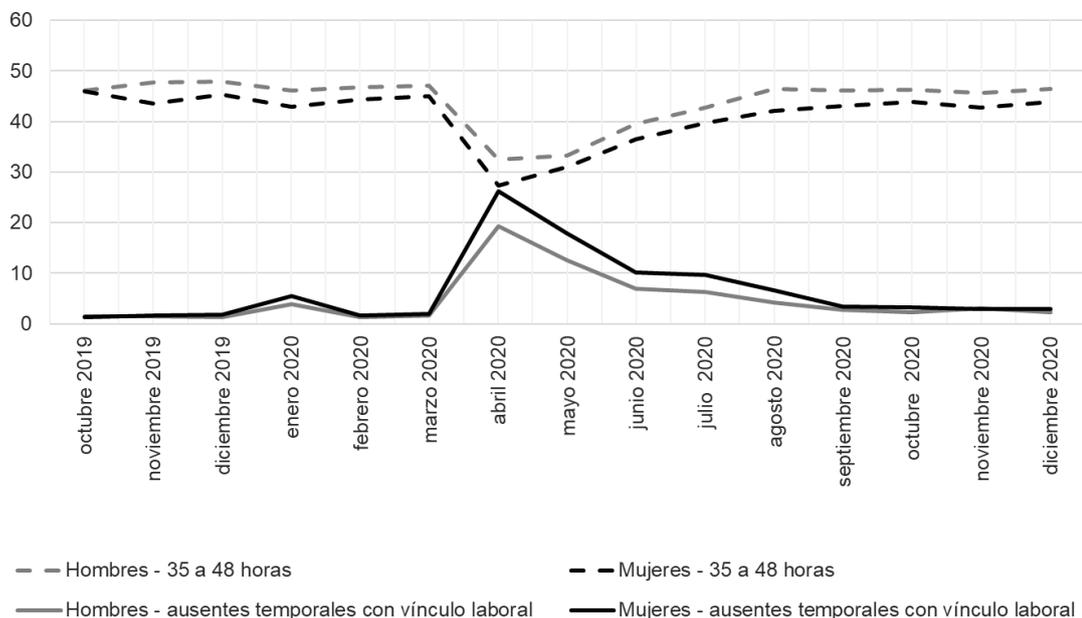
Desde octubre de 2019 hasta antes del inicio de la pandemia, para mujeres y para hombres fue similar la proporción de los que trabajaron remuneradamente de 35 a 48 horas a la semana, porcentajes que se encontraron entre 45 y 47% de los ocupados (gráfica 5).<sup>19</sup> Las diferencias radican en que las primeras tienen representaciones más altas que los varones en los horarios de medio

<sup>19</sup> Datos obtenidos de los “Indicadores estratégicos” de la ENOE, INEGI.

tiempo o parcial, en tanto que ellos tienen mayor presencia en las jornadas más prolongadas. Sin embargo, al inicio del periodo de confinamiento una gran parte de la población registró reducciones en los horarios de trabajo.

Para la población masculina, de marzo a abril se redujo de 47% a 27% el porcentaje de los que tenían jornada completa, en tanto que para las mujeres la reducción fue del 45 al 26%, es decir, que se observó una caída de 20 puntos porcentuales. A la par, aumentaron el porcentaje de ocupados de ambos sexos en las jornadas de medio tiempo y tiempo parcial. Es posible que, conforme las empresas y el gobierno tuvieron más conocimiento de los efectos que tenía la suspensión de la vida económica en el país sobre cada sector, hayan aplicado ajustes para adaptarse a la nueva situación. A partir de mayo hubo un aumento de los ocupados con horarios de tiempo completo que no se detendría hasta finales de 2020 en los que se puede apreciar que casi alcanzaron los niveles del año previo.

**Gráfica 5. Porcentaje de ocupados en jornada semanal de tiempo completo y de ausentes temporales por sexo.** México, octubre de 2019 a diciembre de 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de los "Indicadores estratégicos" de la ENOE y de la ETOE, INEGI.

Un dato interesante que proporcionan las fuentes estadísticas consultadas es la proporción de la población que se considera como ocupada porque aún mantiene el vínculo temporal con su fuente de trabajo.<sup>20</sup> Este dato muestra que durante el primer mes se registró un aumento de los trabajadores que mandaron a “descansar” como respuesta a la reducción de la demanda agregada. En este aspecto, la proporción de mujeres registró un aumento mucho mayor que la de los hombres. Mientras que para las primeras pasó de 1.9% a 26.2%, para los segundos fue de 1.6% a 19.2%. Asimismo, las mujeres observaron una reincorporación más lenta a las actividades, registrando el mismo porcentaje que los hombres hasta septiembre.

Una de las constantes en México ha sido los bajos niveles de remuneraciones laborales como una de las facetas del trabajo precario. En 2019, un poco más de la tercera parte de la población se encontró entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las mujeres tienen mayor presencia en las remuneraciones más bajas (29%) en comparación con los hombres (17.3%).

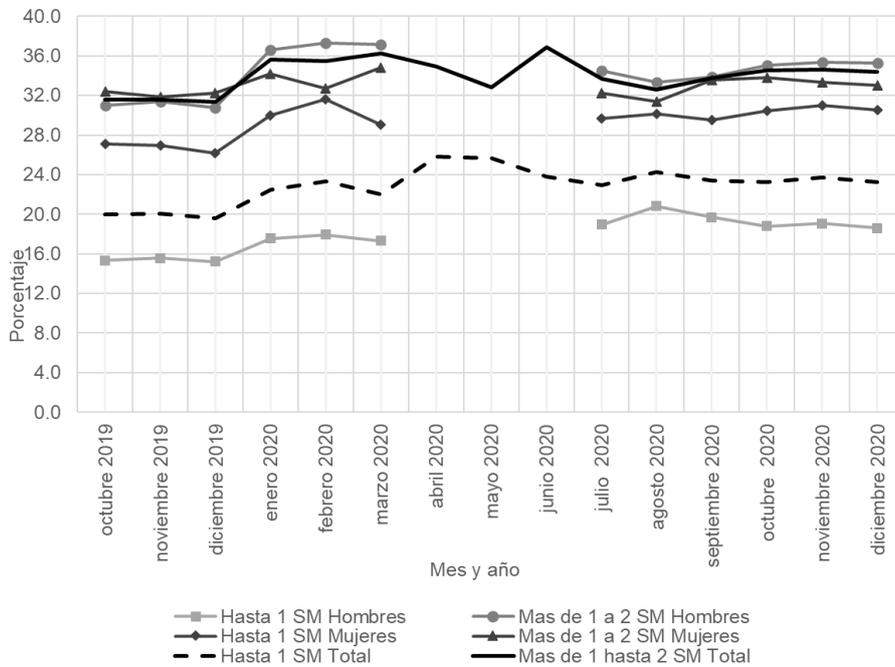
A partir del confinamiento que comenzó en abril, para aquellos que permanecieron en el mercado de trabajo no se observaron fuertes cambios en la distribución porcentual entre niveles salariales. Los meses que fueron los más severos en cuanto a medidas de confinamiento, se observa que aumentó la presencia de los grupos de menores ingresos en detrimento de aquellos con mayores ingresos; empero, , conforme se reactivó la economía, la distribución regresó a los niveles previos de la pandemia (gráfica 6). Al respecto, los trabajadores que ganaban hasta un salario mínimo entre marzo y mayo aumentaron de 22% a 25.8% y aquellos que recibían de uno hasta dos salarios mínimos se redujeron de 36.2 a 33.9%.

Para hombres y mujeres, debido a las dificultades presentadas para el levantamiento de la información y la reducción del tamaño muestral, no se tienen datos sobre los niveles salariales en los meses de abril, mayo y junio. Es probable que hayan presentado las mismas tendencias que para la población en general. Aunque, es posible que las mujeres hayan sufrido más las consecuencias de la pandemia en términos salariales ya que se encuentran mayormente representadas en los grupos de bajos ingresos y se elevó considerablemente el porcentaje de ocupadas ausentes con vínculo laboral entre ellas, es decir, quizás les prometieron mantener el puesto de trabajo posterior al periodo de confinamiento, pero sin otorgarles un sueldo.

---

20 A este tipo de trabajadores se les denomina “ausente con vínculo temporal” al que se le define como: “Ocupado que, a pesar de no haber trabajado en la semana de referencia, continuó percibiendo su ingreso salarial o ganancias o, careció de estas, pero regresó a trabajar en la semana de levantamiento o habrá de hacerlo después de esta última” (INEGI, 2021).

**Gráfica 6. Porcentaje de ocupados según nivel de salarios mínimos (SM) por sexo.** México, octubre de 2019 a diciembre de 2020



Nota: Para abril, mayo y junio de 2020, el INEGI no presentó la desagregación por sexo de los ingresos según número de salarios mínimos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los “Indicadores estratégicos” de la ENOE y de la ETOE, INEGI.

En cuanto a los ingresos, Cervantes (2020), señaló que los empleos formales generados en el mes de agosto de 2020 se concentraron en los niveles más bajos de remuneración y que las pocas plazas creadas con ingresos de cinco salarios mínimos o más no alcanzaban a cubrir los puestos perdidos con ese mismo nivel salarial.

Los datos mostrados permiten observar que el ajuste del mercado laboral ante la recesión económica que se avecinaba ante la COVID-19 se apoyó en mayor medida en la reducción de las jornadas laborales y sobre todo, en la no “utilización” de la fuerza de trabajo, porcentaje que aumentó considerablemente principalmente entre las mujeres. En cuanto a los salarios, se observó un aumento de los trabajadores con niveles más bajos que se recuperaría conforme fue avanzando el año.

## Reflexiones finales

En marzo de 2020 era difícil vislumbrar el tamaño del problema que se avecinaba, aun a pesar de tener noticias de los efectos de la pandemia en los países donde llegó primero el virus. Las medidas impuestas por el gobierno federal se dirigieron a evitar las aglomeraciones de personas, ya fuera en centros de trabajo o en lugares de comercio, esparcimiento o diversión, en las que abril y mayo fueron considerados los meses más críticos para el control de los contagios, con cierto grado de incertidumbre sobre la situación venidera.

Las características estructurales del mercado de trabajo en México, entre las que destacan grandes contingentes de ocupados en micronegocios, en el sector informal y que no cuentan con las protecciones laborales mínimas establecidas en la ley, tuvieron un efecto directo sobre los trabajadores ante la pandemia.

Durante abril y mayo, que fueron los meses en que se aplicaron con mayor intensidad las medidas sanitarias, es cuando se registraron movimientos más abruptos en el mercado de trabajo. Los datos dejan ver de forma clara que en un inicio hubo un repliegue de los trabajadores, quienes estuvieron en espera de poder regresar a sus labores en cuanto hubiera señales de mejora sanitaria y económica. No obstante, aun cuando la pandemia siguió su curso, grandes contingentes regresaron a sus actividades incluso antes de que se permitiera el regreso escalonado de actividades con el programa de medidas sanitarias titulado *Nueva Normalidad*. Este regreso probablemente se debió a la carencia de otros ingresos, ahorros y sobre todo, a la falta de apoyos y programas por parte del gobierno, lo que implicó que pusieran en riesgo su salud y la de sus familias.

La reducción de la tasa de participación económica coincide con la reducción en la tasa ocupación en el sector informal, lo que está indicando que justamente fue ahí donde pego con más fuerza las medidas decretadas por el gobierno y la parálisis económica. El sector informal que durante las crisis económicas ha jugado un papel de sector refugio, en esta ocasión no pudo cumplirlo debido a que el tipo de actividades que realizan este tipo de trabajadores, fueron pausadas al no considerarse como esenciales.

A partir de todos los elementos analizados en este documento se puede observar que el ajuste de los mercados se dio por varias vías: el retiro de los trabajadores del mercado que se tradujo en un gran aumento de los inactivos disponibles -también llamados desocupados encubiertos- la reducción de las jornadas laborales, la no utilización de la fuerza de trabajo y, en menor medida, de la reducción de los salarios. Esto condujo a una reducción en los niveles de ocupación en todos los sectores económicos, principalmente en el turístico, comercio y construcción, mismos que se han caracterizado por las malas condiciones de trabajo y la inestabilidad laboral.

Para diciembre de 2020, los indicadores analizados mostraron una mejora considerable si se compara con abril. La desocupación se ha mantenido relativamente baja si se toma en cuenta la gravedad de la situación. Esto se explica principalmente porque una parte de la fuerza de trabajo sigue como inactiva disponible, posiblemente porque aún no ven condiciones favorables, tanto económicas como sanitarias, para su regreso.

La heterogeneidad productiva característica de la economía mexicana, expresada en una estructura con un alto porcentaje de micronegocios -muchos ubicados en el sector informal- generan ingresos mínimos que no permiten dotar de seguridad social a los trabajadores ahí empleados ni otorgar salarios que permitan acceder a los satisfactores básicos. La pandemia puso en evidencia estas carencias y la fragilidad de la situación socioeconómica de los trabajadores, haciendo realidad lo que antes se ponía como posibilidad, es decir, una degradación del estatus social del individuo ante los imponderables de la vida, como lo señaló Castel (2004). La insuficiencia o carencia total de ingresos por trabajo que han sufrido millones de familias en el país ha tenido como consecuencia en aumento de las personas en situación de pobreza, mucho mayor que en crisis económicas, como la de 2008-2009 (Boltvinik y Damián, 2020), debido a la conjunción de respuestas que tuvieron las empresas para enfrentar la crisis.

Finalmente, se puede observar que la pandemia no terminará pronto. Los trabajadores han tenido que poner en riesgo su salud y su vida para poder generar los ingresos que sus familias requieren para subsistir. No obstante, a pesar del esfuerzo que realicen, habrá quienes no les sea fácil salir de la pobreza en que los ha metido las malas condiciones de trabajo y la pandemia.

## Bibliografía

- Boltvinik, J., & Damian, A. (2020). El Covid-19 está aumentando mucho la pobreza y la desigualdad. *Economía UNAM*, 18(51), 374-385. <https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2020.51.573>
- Capdevielle, M. (2005). Globalización, especialización y heterogeneidad estructural en México. En Cimoli, M. (Ed.), *Heterogeneidad estructural, asimetrías tecnológicas y crecimiento en América Latina* (págs. 101-126). CEPAL, BID.
- Cassini, L., García Zanotti, G., & Schorr, M. (2021). Globalización y senderos nacionales de desarrollo: algunos hechos estilizados para reflexionar sobre el caso argentino. *Revista de la CEPAL*(133), 85-109.

Castel, R. (2003). *La inseguridad social ¿qué es estar protegido?* Manantial.

Cervantes Arenillas, D. (2020). *Claroscuros en la creación de empleo de agosto*. Ciudad de México: BBVA Research. <https://www.bbva.com/publicaciones/mexico-claroscuros-en-la-creacion-de-empleo-de-agosto/>

Chiatchoua, C., Neme Castillo, O., & Valderrama Santibáñez, A. L. (2016). Inversión Extranjera Directa y empleo en México: análisis sectorial. *Economía Informa*(398), 40-59.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020). *Medidas de recuperación del sector turístico en América Latina y el Caribe*.

Cortés, F., Vargas, D., & Yaschine, I. (27 de agosto de 2021). México necesita un mayor esfuerzo en protección social en tiempos de pandemia. Ciudad de México, México: Programa de Desarrollo con Equidad. <https://prodeq.org/pdf/programas-sociales.pdf>

Damián, A. (2002). *Cargando el ajuste: los pobres y el mercado de trabajo*. El Colegio de México.

Dehesa, G. (31 de agosto de 2019). La próxima recesión mundial. *El país*. [https://elpais.com/economia/2019/08/29/actualidad/1567073322\\_375175.html](https://elpais.com/economia/2019/08/29/actualidad/1567073322_375175.html)

Espinosa, L. A., & Li Ng, J. J. (Febrero de 2020). El riesgo del sargazo para la economía y turismo de Quintana Roo y México. (20). Ciudad de México: BBVA Research. [https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2020/02/Riesgo\\_Sargazo\\_Big\\_Data.pdf](https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2020/02/Riesgo_Sargazo_Big_Data.pdf)

Filippo, A., & Jadue, S. (1976). La heterogeneidad estructural: concepto y dimensiones. *El Trimestre Económico*, 43(169), 167-214.

García, N. (1982). Absorción creciente con subempleo persistente. *Revista de la CEPAL* (18), 47-68.

Guillén, A. (2001). *México hacia el siglo XXI. Crisis y modelo económico alternativo*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, Plaza y Valdés.

Guillen, A. (2007). La teoría latinoamericana del desarrollo. Reflexiones para una estrategia alternativa frente al neoliberalismo. En G. Vidal, & A. Guillén Romo (Edits.), *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización*.

*Homenaje a Celso Furtado* (págs. 489-518). CLACSO.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014). *La informalidad laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo: Marco conceptual y metodológico.*

Klein, E., & Tokman, V. (1988). Sector informal: una forma de utilizar el trabajo como consecuencia de la manera de producir y no viceversa: a propósito del artículo de Portes y Benton. *Estudios sociológicos* 6(16), 205-212.

Mariña Flores, A. (2020). Covid19, crisis mundial y recesión en México. *Memoria: Revista Crítica Militante*(275), 30-35.

Mariña, A. (2012). La crisis mexicana de 2008-2010 en perspectiva histórica y en el contexto de la crisis mundial. En *Estudios sobre México en la crisis mundial: escenario nacional tras dos décadas de apertura y desregulación* (págs. 27-61). Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.

Maurizio, R. (2021). *Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente y desigual*. Organización Internacional del Trabajo. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_819022.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_819022.pdf)

Mora Salas, M. (2010). *Ajuste y empleo. La precarización del trabajo asalariado en la era de la globalización*. El Colegio de México.

Organización Internacional del Trabajo. (2020). *Perspectivas Sociales del Empleo en el Mundo*.

Pacheco, E. (2014). El mercado de trabajo en México a inicios del siglo XXI. Heterogéneo, precario y desigual. En Guadarrama, R.; Hualde, A. & López, S. *La precariedad laboral en México. Dimensiones, dinámicas y significados* (págs. 45-100). El Colegio de la Frontera Norte.

Rojas, G., & Salas, C. (2008). La precarización del empleo en México, 1995-2004. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 13(19), 39-78.

Salas Paez, C., Quintana Romero, L., Mendoza, M. A., & Valdivia López, M. (2020). *Impactos potenciales del COVID 19 sobre la distribución del ingreso laboral*. LabRegional-UNAM.

Sánchez, V. V., & Olivarría, C. A. (2016). Desafíos y derroteros de los estudios laborales en turismo México: El tema de la flexibilidad laboral. *Revista Latinoamericana de Turismo*, 2(2), 49-58.

Diario Oficial de la Federación. (31 de marzo de 2020). ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2. *Secretaría de Gobernación*.

Tokman, V. (2007). *Informalidad, inseguridad y cohesión social en América Latina*. CEPAL.

Tokman, V., & García, N. (1981). *Dinámica del subempleo en América Latina*. CEPAL; ONU; OIT.